



Consejo Directivo de ACCECISO:

Hilda Aburto. Presidenta
Guadalupe Moreno. Tesorera
Martha Singer. Secretaria Propietaria
Karla Valverde. Vocal
Rafael Reséndiz. Vocal
Cristina Puga. Vocal
Juan José Sánchez Rueda. Vocal
Gabriel Campuzano. Vocal

Comisión Evaluadora:

Consuelo Dávila Pérez Coordinadora
Dra. Ruth Elizabeth Prado Pérez
Par evaluador Universidad ITESO
Dr. Carlos E. Levy Vázquez
Par evaluador. FES Aragón
Teresa Pérez Rodríguez. Analista

Fecha de la visita:
1 y 2 de octubre de 2012



CONTENIDO	Pág
I. PRESENTACIÓN	v
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN	vii
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	1
1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL	1
FORTALEZAS:	
♦ Pertinencia del Programa	
♦ Reconocido prestigio	
♦ Funcional estructura organizacional	
DEBILIDAD:	
♦ Excesivo número de programas académicos	
2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	5
FORTALEZAS:	
♦ Sólida estructura normativa	
♦ Plan de Desarrollo Institucional.	
♦ Cuerpos colegiados institucionales.	
♦ Cultura de autoevaluación.	
DEBILIDADES:	
♦ Insuficientes mecanismos de difusión del Programa Académico	
3. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	9
FORTALEZAS:	
♦ Plan de Estudios estructurado	
♦ Amplio abanico de modalidades de titulación	
DEBILIDADES:	
♦ Se requiere de una revisión y actualización del Plan de Estudios	
♦ Falta definir mejor el perfil del egresado	
♦ Plan de estudios rígido	

4. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 13
- FORTALEZAS:
- ♦ Modelo educativo definido en habilidades y competencias
 - ♦ Programa de tutorías institucionalizado
 - ♦ Participación de estudiantes en las líneas y proyectos de investigación
 - ♦ Oferta de actividades extracurriculares
- DEBILIDADES:
- ♦ Insuficiente uso y manejo de nuevas tecnologías
 - ♦ Discrepancia entre el requisito del nivel de inglés para el ingreso y la impartición del idioma en el primer semestre
5. PERSONAL ACADÉMICO 17
- FORTALEZAS:
- ♦ Planta docente de alto nivel
 - ♦ Apoyo económico a la productividad docente
 - ♦ Programa de capacitación y actualización docente
 - ♦ Avanzado sistema de evaluación docente
- DEBILIDADES:
- ♦ Necesidad de fortalecer la formación disciplinar
 - ♦ Escasa oferta de actualización en temas de relaciones internacionales
6. ALUMNADO 21
- FORTALEZAS:
- ♦ Amplia difusión para el ingreso al Programa
 - ♦ Grupos reducidos
 - ♦ Participación estudiantil en cuerpos colegiados
 - ♦ Movilidad estudiantil
7. TRAYECTORIA ESCOLAR 23
- FORTALEZAS:
- ♦ Identidad y pertenencia
 - ♦ Trayectoria escolar debidamente regulada
 - ♦ Indicadores positivos de egreso
- DEBILIDADES:
- ♦ Carencia de programas remediales para disminuir la deserción y el rezago.

8. INVESTIGACIÓN 26
- FORTALEZAS:
- ♦ Fomento a la investigación
 - ♦ Apoyo a actividades de investigación
- DEBILIDAD:
- ♦ Limitado número de líneas de investigación
9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA 29
- FORTALEZAS:
- ♦ Actividades extracurriculares
 - ♦ Percepción favorable de empleadores
 - ♦ Seguimiento a egresados
- DEBILIDADES:
- ♦ Ausencia de un programa de educación continua
 - ♦ Desconocimiento de un perfil claro del egresado
10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 31
- FORTALEZAS:
- ♦ Instalaciones funcionales
 - ♦ Servicios y atención eficiente
- DEBILIDAD:
- ♦ Reducido acervo bibliohemerográfico
 - ♦ Problemas persistentes en el servicio de red inalámbrica
11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD 34
- FORTALEZAS:
- ♦ Adecuados servicios de apoyo al Programa
 - ♦ Diversidad de fuentes de financiamiento
- DEBILIDAD:
- ♦ Falta de asignación de recursos a la coordinación del programa para una programación de actividades anual destinada a Estudios Internacionales

I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales.

El presente documento es el Informe de Evaluación del Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales, adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

MTRA. HILDA ABURTO MUÑOZ

Presidenta de ACCECISO

II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

1. SOLICITUD

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa dio inicio el proceso de reacreditación del Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales, adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Con tal propósito el Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, en su cargo de rector de la Universidad y el Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez, entonces presidente de ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

2. AUTOEVALUACIÓN

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamientos generales y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía presentada tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR

Con base en el Informe de Autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral de la Licenciatura en Estudios Internacionales a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y, por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP), quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 1 y 2 de octubre de 2012. El resultado de todo este trabajo se reflejó en un reporte que la mencionada Comisión entregó a la ACCECISO. La Comisión estuvo integrada por la Mtra. Consuelo Dávila Pérez (coordinadora); la Dra. Ruth Elizabeth Prado Pérez (par evaluador, Universidad ITESO); el Dr. Carlos Levy Vázquez (par evaluador, FES Aragón, UNAM) y la Lic. Teresa del Socorro Pérez Rodríguez (analista). El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del informe final.

4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN

El presente documento corresponde al informe final que sirvió de base para la acreditación del Programa. Está ordenado con once rubros de acuerdo con los criterios

e incluye el diagnóstico preparado por la Comisión Evaluadora, ordenado de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la reacreditación e integra, además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa, como al Programa académico de la Licenciatura en Estudios Internacionales, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

El Programa de Licenciatura Estudios Internacionales ha sostenido e incluso incrementado fortalezas que fueron reconocidas en el proceso de evaluación que ACCECISO llevó a cabo hace cinco años. De la misma manera, mediante el diseño de diversas estrategias, ha venido atendiendo muchas de las debilidades que entonces se observaron, logrando distintos grados de avance en su implementación. Así también, presenta nuevas fortalezas y debilidades producto de su desarrollo y dinamismo; de ellas se ocupa el presente documento.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa académico de Licenciatura en Estudios Internacionales que se imparte en el Campus Culiacán de la UAS, objeto de la presente evaluación, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad académica que lo integra, tanto las fortalezas que posee como las debilidades detectadas y las recomendaciones propuestas para su atención.

1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

FORTALEZAS:

- **El Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales se inserta de manera pertinente en el ámbito social, económico y educativo de la región, donde existen alternativas adecuadas para el desarrollo profesional del egresado.**

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se encuentra ubicada en Culiacán, capital del Estado de Sinaloa. Esta situación le proporciona grandes ventajas, al ubicarse en la sede de los poderes públicos del gobierno estatal y de una diversidad de dependencias públicas e instituciones privadas y sociales de todo tipo, así como de empresas locales con proyección nacional e internacional. Este contexto brinda una amplia gama de oportunidades de empleo para los egresados de la Universidad.

Culiacán es el municipio que tiene la mayor concentración de la población del estado con el 31%, la cual contribuye con el 40.1% del PIB estatal. Su actividad económica se basa en actividades primarias, agricultura y pesca, principalmente, e incluso se ha mantenido su especialización en la producción del maíz y de algunas hortalizas, y a pesar de que tiene cierta actividad exportadora, la falta de

industrialización y la pérdida de competitividad de México en la producción de ciertos productos como el maíz, han generado que Culiacán, y Sinaloa en su conjunto, no se hayan beneficiado de procesos de internacionalización como con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Es precisamente la necesidad de promover la internacionalización de la economía del estado lo que ha hecho imperante la formación de profesionistas capaces de generar sinergias que favorezcan los vínculos de empresas y del estado con el exterior; aprovechando la posición privilegiada de Sinaloa y de Culiacán en particular, para fomentar el comercio y las interacciones con Asia y con Estados Unidos.

Si bien el interés por formar profesionistas que contribuyeran al desarrollo de la región a través del diseño de estrategias comerciales con el exterior posibilitó que algunas instituciones establecieran la licenciatura en comercio internacional desde los años 90, es en la década del 2000 que se aprecia un mayor interés por este tipo de programas; sin embargo, encontramos que de once programas académicos similares al de Estudios Internacionales de la UAS, seis son referidos al comercio internacional, tres a negocios internacionales, uno a relaciones internacionales y otro a relaciones internacionales con Asia. Lo que confirma la pertinencia del programa en la región.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO constató que la fortaleza institucional del Programa de la Licenciatura de Estudios Internacionales, que está adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, se ha venido consolidando a través de formar estudiantes bien preparados y con una actitud comprometida con el trabajo, hecho que es reconocido tanto por otras instituciones locales de educación superior como por profesores y empleadores.

- **El prestigio y tradición de la UAS como una destacada institución de educación superior, reconocida a nivel regional y nacional, le otorga una imagen positiva al Programa de la Licenciatura de Estudios Internacionales frente a la comunidad de la Universidad y frente a la sociedad sinaloense.**

El antecedente más remoto de la Universidad data de 1874 y a partir del 4 de diciembre de 1965 adquiere su denominación como Universidad Autónoma de Sinaloa y recobra su autonomía.¹

La Universidad Autónoma de Sinaloa ha construido un prestigio académico a través de sus 47 años de existencia, que le ha valido el reconocimiento a nivel

¹ Véase “Historia de la UAS” en la página web de la Universidad Autónoma de Sinaloa en <http://www.uas.edu.mx/web/?seccion=nuestra-universidad&nuestra-universidad=historia-uas>.

regional y nacional. Ello ha favorecido que exista una imagen positiva sobre el programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales; imagen que la FElyPP ha procurado conservar.

Es una institución sólida, con mecanismos institucionales que hacen que se reconozca como una Universidad seria y de prestigio local, regional y nacional. Es la tercera universidad con más alumnos a nivel nacional.

- **El Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales se encuentra convenientemente ubicado en la estructura organizativa de la UAS y cuenta con responsables autorizados para su puesta en práctica y supervisión permanente.**

La Nueva Legislación de la UAS establece una estructura organizacional que divide a las unidades académicas “en redes denominadas Colegios en función de programas educativos de áreas afines del conocimiento o en función de campos afines del ejercicio profesional” lo que resulta en siete Colegios:

- Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Ciencias Agropecuarias
- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Administrativas
- Ciencias de la Educación y Humanidades
- Ingeniería y Tecnología ²

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas está incorporada con Ciencia Política, Administración Pública y Estudios Internacionales al Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas. En él convergen las unidades académicas de la UAS en las que se imparten las licenciaturas de Derecho, Trabajo Social, Relaciones Comerciales Internacionales, Economía, Contaduría y Administración, Turismo, Ciencias de la Comunicación, Sociología, Comercio Internacional y Psicología.

Por su parte, la estructura organizacional de la FElyPP cuenta con los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades del programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales, tal como lo muestra el organigrama de la Facultad. (Ver *Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS*, 2012).

² Nueva Legislación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 62 a 69 consultado en www.uas.edu.mx/includes/nuestraUni/pdf/2009/NUEVA_LEGISLACION.pdf

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

- **La pertenencia de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas al Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas repercute en su acceso a recursos por parte de la UAS al ubicarse junto a programas de mayor demanda.**

El Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas agrupa a 18 unidades académicas en las que se imparten 71 programas, entre licenciaturas, especialidades, programas técnicos, maestrías y doctorados,³ lo que hace que exista una gran competencia por la obtención de recursos provenientes de la UAS. Además de que muchos de los programas del Colegio, tales como Derecho, Trabajo Social o Psicología tienen una mayor demanda, por lo que los recursos se ven limitados para Facultades como la de Estudios Internacionales y Políticas Públicas a pesar de la competitividad y reconocimiento de sus alumnos y de su planta docente. ACCECISO constata que este hecho afecta la realización de proyectos en beneficio del programa.

Recomendación: Promover ante las autoridades de la UAS los logros alcanzados por alumnos y profesores como la obtención de premios y reconocimientos, así como el prestigio del que gozan los alumnos del Programa por parte de los empleadores al ser considerados como estudiantes de excelencia.

³ Información obtenida de la *Nueva Legislación, op. Cit.*, y de la página web de la Universidad: <http://www.uas.edu.mx/web/index.php?seccion=oferta-educativa&tipo-carrera=licenciatura&op=41d&area=5>

2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

FORTALEZAS:

- **La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, en la que se encuentra el Programa de la Licenciatura, cuenta con un sustento normativo institucional, integrado por estatutos, manuales, reglamentos y contratos colectivos, donde se establecen políticas y procedimientos que regulan los procesos académico-administrativos y las relaciones laborales.**

La normatividad institucional existente en la UAS y la FElyPP, coadyuva al adecuado desarrollo de las actividades de la licenciatura en Estudios Internacionales y rige las relaciones entre académicos, estudiantes y personal administrativo.

La Nueva Legislación Universitaria, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la normatividad existente, a través de sus diferentes reglamentos y lineamientos regula el funcionamiento de las diversas áreas y actividades que tienen injerencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la prestación de servicios específicos y en el uso de espacios.

La Comisión Evaluadora constató que las actividades del Programa de la Licenciatura se rigen por una normatividad institucional amplia, que abarca los aspectos académicos, administrativos y laborales.

- **El Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la UAS está enmarcado en los trabajos de planeación y desarrollo de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, la cual ha respondido a los requerimientos de planeación y evaluación institucional que permite la organización, desarrollo y seguimiento sistemático de las actividades académicas.**

El Plan de Desarrollo de la UAS establece siete ejes de trabajo, los cuales se subdividen en políticas específicas para el establecimiento de metas y alcance de objetivos. Estos ejes y objetivos guían los programas de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas en la que se inserta el Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales.

Los ejes que constituyen el plan de desarrollo y las políticas de la FElyPP son los siguientes:

Eje 1. Innovación educativa para una formación integral

1. Aseguramiento de la calidad del bachillerato y la licenciatura
2. Consolidación del modelo educativo

3. Mejoramiento de ambientes de aprendizaje
 4. Formación y actualización docente
 5. Atención integral a estudiantes
- Eje 2: Investigación pertinente y Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel
1. Generación y aplicación del conocimiento
 2. Fortalecimiento del posgrado
 3. Difusión de avance y resultados de la investigación
- Eje 3: Posicionamiento internacional de la UAS
1. Revaloración de la gestión internacionalización
 2. Fortalecimiento de la movilidad académica y artística
 3. Fortalecimiento de redes internacionales de CA
 4. Acreditación internacional de Programas Educativos
- Eje 4: Cultura y Extensión al Servicio de la Sociedad
1. Financiamiento a cultura y extensión
 2. Mejoramiento de los programas de cultura y extensión
- Eje 5: Mejora continua de la Gestión Institucional
1. Mejoramiento de los procesos administrativos
 2. Reestructuración académico-administrativa
 3. Institucionalización del proceso de planeación
 4. Mejoramiento del ambiente laboral
 5. Gestión eficiente de infraestructura y equipamiento
 6. Gestión para la vinculación
- Eje 6: Gobernabilidad colegiada e incluyente
1. Fortalecimiento de órganos colegiados de gobierno
 2. Consolidación de la legislación universitaria
- Eje 7: Sustentabilidad financiera para el desarrollo institucional
1. Transparencia académica y financiera⁴

Cabe resaltar que la Comisión Evaluadora corroboró el apego a una cultura de transparencia y rendición de cuentas al observar las metas y acciones establecidas en los planes de desarrollo y al señalar su cumplimiento en los informes emitidos por las autoridades de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.

Por otra parte, se reconoce la existencia de una misión y visión institucionales de la FElyPP así como del Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales. Destaca el hecho de que la misión y visión de la FElyPP han sido actualizadas en 2007.

⁴ Universidad Autónoma de Sinaloa, Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2013, Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Anexo 3 del Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS, 2012

De manera general se considera que la Universidad y la FElyPP, de la cual depende la Coordinación del Programa de Estudios Internacionales, cuentan con procesos de planeación que permiten la mejora continua de la institución y que guían las actividades académicas y administrativas a través de áreas prioritarias de trabajo.

- **El Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales cuenta con órganos colegiados, lo que favorece la participación de profesores y autoridades en los procesos de formulación e instrumentación de las políticas académicas, por lo que su desempeño contribuye al buen funcionamiento del Programa.**

El Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales está enmarcado en un entramado institucional que fomenta la participación y el trabajo colegiado en la UAS y en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, entre los que se encuentran: a) El H. Consejo Universitario, b) Los Consejos Académicos Regionales y c) Los Consejos Técnicos de Unidad Académica,⁵ siendo el H. Consejo Universitario el máximo órgano de decisión en la Universidad.

La FElyPP cuenta con un Consejo Académico integrado por las autoridades personales de la Unidad Académica: el director de la Facultad como presidente del Consejo y el secretario académico de la unidad como secretario del mismo, y como consejeros participan el coordinador de posgrado y cuatro miembros de la planta docente. Este Consejo se reúne ordinariamente cada dos meses, antes del inicio del semestre y un mes antes del cierre del mismo. En función del tema abordado en el Consejo Académico las decisiones son turnadas al H. Consejo Técnico de la Unidad en consideración a su estatus de máxima autoridad colegiada de la Facultad; en los casos que no ameriten ser llevados al Consejo Técnico, la instrumentación de las decisiones se realiza a través de las coordinaciones de los programas o bien de las instancias administrativas de la Facultad.

- **En la Institución se ha arraigado la cultura de autoevaluación, lo cual se corrobora por la disposición tanto de la UAS como de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas y de la Coordinación de la Licenciatura para someterse a procesos de evaluación externa.**

La Comisión Evaluadora constató el compromiso de la institución por contar con programas y planes de estudio de calidad en beneficio de la formación y competencia

⁵ Véase “Reglamento de funcionamiento de las autoridades universitarias colegiadas” en la *Nueva Legislación Universitaria*, Anexo 2.8.1 del Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012.

de los egresados de la UAS, en general, y de los estudiantes de la Licenciatura en Estudios Internacionales, en particular. Lo anterior se sustenta en el Plan de Desarrollo Institucional, en el cual se encuentra como una de las acciones para fortalecer la competitividad académica, la acreditación de la licenciatura en Estudios Internacionales por parte de organismos evaluadores tanto nacionales como internacionales.⁶

La cultura de evaluación promueve el ejercicio permanente de revisión de objetivos y metas institucionales, cuyo seguimiento permite detectar desviaciones de los programas operativos específicos, lo que facilita la instrumentación de correcciones preventivas, en beneficio de la formación integral de los estudiantes de la Institución.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

No obstante que la FElyPP y el Programa cuentan con dos órganos de difusión: la *Revista Agenda Global* y el programa Espacio Global a través de Radio UAS y la página web, ACCECISO considera que resultan ser insuficientes para transmitir más ampliamente a la comunidad académica, así como a la sociedad, la información generada por el Programa Académico.

Recomendación: Elaborar estrategias de comunicación aprovechando los recursos ya existentes, que favorezcan la interacción entre la comunidad académica así como la proyección del Programa en la sociedad, lo que contribuiría a la difusión de las habilidades y características del egresado de la Licenciatura en Estudios Internacionales.

⁶ Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2013 de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS, inserto en el Plan de Desarrollo Institucional de la UAS, Anexo 3 del Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012.

3. PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

FORTALEZAS:

- **El Programa cuenta con un Plan de Estudios estructurado en lo general, y recoge las diferentes áreas disciplinarias, lo que contribuye a una buena formación de sus alumnos.**

La Comisión Evaluadora estimó que la licenciatura se está consolidando, y no obstante que la carrera tiene trece años de existencia, es loable que a la fecha se tenga la experiencia de haber trabajado ya en dos planes de estudios, lo que denota el compromiso institucional por mantener actualizado el programa académico.

El programa de la licenciatura en Estudios Internacionales en la UAS inició en 1999 y en 2005 se realizó una reforma integral al Plan de Estudios, sustentado en recomendaciones de los CIEES. El proceso que tuvo por finalidad la reestructuración del Plan de Estudios contó con la participación de la comunidad académica en un foro abierto, realizado en agosto de 2005; los resolutivos del foro junto con las recomendaciones de los CIEES constituyeron las bases para la propuesta que hicieron los académicos para la reforma.

Varios fueron los cambios que se hicieron en ese momento al Plan de Estudios entre los que se encuentran los siguientes, de acuerdo con el Documento de Autoevaluación:

- a) Disminución de nueve a ocho semestres
- b) Incrementar la flexibilidad tanto en el número de asignaturas optativas como en la posibilidad de que los alumnos cursen asignaturas en otras disciplinas afines.
- c) Incremento de asignaturas en el eje Estudios Regionales: Asia, África, Europa y América Latina.
- d) Incorporación del estudio de nuevas vertientes teóricas y tendencias en la dinámica global y regional.
- e) Integración de temas sobre circunstancias nacionales para responder a las necesidades concretas del país.

Asimismo, en la elaboración de este Plan de Estudios se consideró una serie de temas sobre problemáticas locales, nacionales e internacionales para incorporarlos a los contenidos educativos, entre los que se encuentran el orden mundial, el papel del derecho internacional y de los derechos humanos en el mundo globalizado, la relación entre los Estados y las grandes corporaciones transnacionales; las organizaciones financieras globales, la distribución de la riqueza, el medio ambiente, las regiones en la escena global y Sinaloa en el mundo globalizado,⁷ temas que no sólo se abocan a

⁷ Véase Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012, p. 46.

analizar la realidad internacional, sino su vinculación y repercusión en México y, particularmente, en la región noroeste del país.

El Plan se encuentra dividido en tres núcleos formativos: a) Básico, que comprende primero y segundo semestres; b) Intermedio que integra del tercer al sexto semestres, y c) Terminal, el cual se enfoca a los semestres séptimo y octavo. Cada semestre consta de seis asignaturas obligatorias, de las cuales cinco son temáticas y la sexta corresponde al idioma. En el nivel básico incluyen inglés I e inglés II, en el nivel intermedio, los alumnos deben cursar inglés III en tercer semestre, y francés I y II en quinto y sexto semestre, respectivamente. En los semestres terminales sólo séptimo semestre considera la acreditación de francés III. Cada semestre representa 72 créditos, lo que da un total de 576 créditos al final de la Licenciatura.

Finalmente, el octavo semestre consta de 6 materias, el Taller de Investigación II y cinco materias optativas a elegir de acuerdo con una de las tres opciones ofertadas: Opción Sector Empresarial, en la que se ofertan cinco asignaturas optativas; Opción Sector Público, que considera seis asignaturas optativas y la Opción Sector Social que integran cinco asignaturas optativas.

Además, queda la posibilidad de que el estudiante curse asignaturas en la misma institución o en alguna otra, sea nacional o extranjera, lo que amplía el abanico de opciones a elegir para el estudiante.

➤ **El Plan de Estudios contempla un amplio abanico de modalidades de titulación.**

La Comisión Evaluadora estimó que la amplia gama de modalidades de titulación que contempla el Plan de Estudios de la Licenciatura ofrece a los alumnos diversos formatos y esquemas para obtener el grado. Ello mejora la condición de los egresados de la UAS en el mercado laboral con respecto a egresados de otras instituciones de educación superior.

En el Artículo 28 del Reglamento de la Comisión Académica de Titulación de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se establecen las siguientes modalidades para la titulación:

- a) Tesis.
- b) Acreditar el Examen General de Conocimientos (interno o externo)
- c) Memoria de Servicio Social (con rigor metodológico)
- d) Promedio de Excelencia igual o mayor a 9 (nueve)
- e) Participación en un Proyecto de Investigación.
- f) Elaboración de textos, manuales, o material didáctico.
- g) Realizar estudios de posgrado a nivel Especialidad con 100% de los créditos, o de Maestría con el 50% de los créditos.
- h) Práctica Profesional (validada por 3 años)

- i) Participación en un Trabajo de Seminario de Titulación.
- j) Cubrir un Diplomado de especialización.

Los estudiantes que decidan titularse bajo alguna de las modalidades de Tesis, Participación en un Proyecto de investigación o Elaboración de textos, manuales o material didáctico deberán presentar la réplica oral en el Examen profesional.

Para que los alumnos presenten su solicitud para la titulación bajo cualquiera de las modalidades, deberán haber cubierto el 100% de créditos del programa; contar con la liberación del servicio social por 480 horas y certificar la acreditación del examen TOEFL con al menos 500 puntos.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Necesidad de una revisión y actualización del plan de estudios de la Licenciatura que incorpore en su diseño curricular el estudio de nuevas herramientas teórico-metodológicas, fortalecimiento de las asignaturas del área de Estudios Regionales y del área de matemáticas y estadística.**

Si bien el Plan de Estudios de la licenciatura en Estudios Internacionales tuvo una profunda reforma hace siete años, ACCECISO percibe la necesidad de actualizar tanto los programas de las asignaturas que incorporen herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la realidad internacional contemporánea, así como la actualización de bibliografía utilizada.

De igual manera ACCECISO observa que a pesar de haber incorporado asignaturas de otras regiones en la última reforma del Plan de Estudios, aún existe una marcada tendencia al estudio de Estados Unidos y a su relación con México en detrimento del resto de las regiones del mundo como Europa, América Latina, Asia y África. Por último, otra de las áreas que requiere atención es la de matemáticas y economía con el objetivo de proporcionar bases sólidas en métodos cuantitativos.

Recomendaciones: Iniciar un proceso de revisión y actualización integral del Plan de Estudios de la Licenciatura en la que se atienda la actualización de las asignaturas teórico-metodológicas, el fortalecimiento del área de Estudios Regionales así como de las asignaturas sobre métodos cuantitativos.

- **El Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales tiene una estructura rígida.**

A pesar de que la flexibilidad formaba parte del espíritu de la reforma del Plan de Estudios de hace siete años, mantiene una estructura rígida al contar sólo con cinco asignaturas optativas, que representan el 10% del total del plan, que se cursan hasta

el octavo semestre, situación que limita las posibilidades de los estudiantes para tomar asignaturas que complementen su formación en áreas afines a los estudios internacionales.

Recomendaciones: Incrementar el número de asignaturas optativas que permitan que el estudiante explore asignaturas de áreas afines a los estudios internacionales de su interés y que le permitan tener una mayor movilidad tanto con facultades de la misma institución como en los programas de intercambio con universidades nacionales e internacionales. Esquema que puede ser integrado, al menos, desde el séptimo semestre.

➤ **Falta claridad y precisión en la definición del perfil del egresado que proporcione una sólida identidad disciplinaria.**

Cabe destacar que ACCECISO detecta una percepción insuficiente sobre la identidad disciplinaria del egresado y en su proyección en el ámbito regional, lo que repercute tanto en su identidad profesional como en la imagen que proyecta en el mercado laboral; lo que le dificulta saber con claridad a qué puede dedicarse profesionalmente, cuáles son sus habilidades y por lo tanto cómo puede insertarse eficientemente en las áreas propias del campo profesional que le ofrece la región. Se percibe confusión en el perfil del egresado.

Sin embargo es importante destacar que la comisión evaluadora constató la atención que tuvieron las autoridades del programa respecto a la recomendación hecha en 2007 referente a la incorporación del perfil de egreso en los materiales de difusión impresos.

Recomendación: Definir claramente el perfil del egresado sustentado en su formación disciplinaria en Relaciones Internacionales.

4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

FORTALEZAS:

- **Establecimiento de un modelo educativo basado en el desarrollo de habilidades y competencias que se está instrumentando en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO estimó que otro de los aspectos sobresalientes del Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales es el trabajo que se observa en la incorporación de un modelo educativo que dé prioridad al desarrollo de habilidades y competencias.

El Plan de Desarrollo Institucional “Visión 2013” define al Modelo Educativo Institucional como un “modelo educativo basado en competencias que involucra conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el alumno dentro y fuera del aula. El docente cumple el papel de gestor del proceso, formando estudiantes competentes, críticos, creativos y responsables en su formación”.⁸

La característica que más se destaca de este modelo educativo su flexibilidad curricular, que favorece la comunicación con otras disciplinas y unidades académicas que promueven el rediseño curricular.⁹

La Comisión Evaluadora pudo constatar el compromiso que han asumido las autoridades del Programa de la Licenciatura para que el nuevo modelo educativo se aplique de manera eficiente, por lo que está promoviendo una serie de cursos de actualización y técnicas pedagógicas para los profesores, a través del proyecto institucional de formación para la implementación de este modelo que consta de tres diplomados: Diplomado de diseño curricular por competencias profesionales integradas, Diplomado en competencias para la docencia universitaria y el Diplomado en evaluación curricular. Asimismo, el compromiso de las autoridades con este modelo se ha visto en el interés mostrado para dotar a la Facultad de los recursos tecnológicos necesarios para el mejor desempeño de docentes y alumnos.

- **Existencia de un programa de tutorías reglamentado e institucionalizado.**

La Comisión Evaluadora corroboró la existencia de un programa de tutorías reglamentado para todos los estudiantes del Programa de la Licenciatura. El programa de tutorías contempla tres modalidades de tutorías: individual, colectiva

⁸ Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, *Plan de Desarrollo Institucional “Visión 2013”*, UAS, Culiacán, México, noviembre 2009, p. 41.

⁹ Véase Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012, p.84.

y de pares, dando la posibilidad al estudiante de resolver sus dudas e inquietudes de manera personalizada con el tutor o bien en grupo. La particularidad de la tutoría por pares radica en que son estudiantes, generalmente de semestres más avanzados, que destacan por tener un desempeño sobresaliente y por sus habilidades para apoyar a otros compañeros a recuperar asignaturas o a mejorar su desempeño académico, siendo una medida para abatir el rezago académico de los estudiantes.

El Programa Institucional de Tutorías fue aprobado por el Consejo Universitario el 29 noviembre de 2006, y se encuentra regulado por el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías de la UAS, por el Reglamento de Tutorías de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas y por el Plan de Acción Tutorial FElyPP 2011-2012, como proyecto de implementación anual.

La implementación del proyecto de las tutorías en las unidades académicas depende de la Secretaría Académica de la Universidad y del Departamento Institucional de Tutorías; en tanto que en las unidades académicas, y en particular en la FElyPP, la instancia encargada de coordinar las tutorías de los alumnos de la Licenciatura en Estudios Internacionales depende del departamento de tutorías que coordina la asignación de tutores individuales así como de tutores grupales. El acompañamiento que ofrece este departamento a los alumnos contribuye al logro de los objetivos de este programa.

En el Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales participan, de acuerdo al Reporte de Trabajo de la Coordinación de Tutorías de la FElyPP de enero a junio de 2012, ocho tutores grupales y 35 profesores para atender de manera individual a los alumnos de los 16 grupos de los cuatro programas académicos: Estudios Internacionales, Gobierno y Políticas Públicas, Técnico Superior Universitario en Negocios Internacionales y Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo.

Cabe señalar que la Comisión Evaluadora de ACCECISO pudo constatar que la coordinación de las tutorías es llevada por una psicóloga que proporciona atención individual y de emergencia a los alumnos que así lo requieren, con lo que la institución atendió la recomendación que el órgano acreditador hizo en 2007.

➤ **Incorporación de los estudiantes a las líneas y proyectos de investigación institucionales.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO constató que el programa propicia que los estudiantes se involucren en actividades de investigación, particularmente en proyectos y líneas de investigación institucionales de los académicos en sus semestres terminales.

El Programa cuenta con esquemas para incorporar a los estudiantes en proyectos de investigación, a través de la realización del servicio social, orientado a la investigación y de su integración a las líneas de investigación de los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de titulación y para la titulación por la modalidad de participación en un proyecto de investigación.

Del periodo 2007-2008 a la fecha, la institución reporta que 67 alumnos han participado en 16 proyectos de investigación que han sido coordinados por siete profesores de Tiempo Completo de la FElyPP.

➤ **Oferta adecuada de actividades extracurriculares para el fortalecimiento de la formación de los estudiantes.**

Las autoridades del programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales promueven la realización de actividades académicas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, entre las que se encuentran mesas redondas, presentaciones de libros, mesas de debate, entre otras. Además, las mismas autoridades promueven entre los estudiantes la asistencia a congresos nacionales como el de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) y el de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá (AMEC); a congresos internacionales y a la participación en viajes de estudio organizados por la institución.

De igual manera, la Comisión de ACCECISO corroboró el entusiasmo de los estudiantes por participar en modelos negociación internacional como el de Naciones Unidas que se realizan en diversas instituciones y ciudades del país. Estas actividades contribuyen a fortalecer la formación integral del estudiante.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Deficiencia en el uso y manejo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

La institución ha destinado recursos para que los profesores dispongan de materiales y del equipo necesario para el manejo de las nuevas tecnologías (TIC), como la realización de cursos de actualización para el uso de la plataforma MOODLE; no obstante, ACCECISO constata que aún existen deficiencias en el uso de las TIC tanto en las aulas como en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existe un uso aún insuficiente de la plataforma MOODLE y del acceso a bases de datos y repositorios de revistas científicas y académicas tanto para la investigación como para el uso de las bibliografías empleadas en los cursos.

Recomendación: Fortalecer y difundir entre los profesores el uso de bases de datos y de revistas electrónicas en las bibliografías básicas y complementarias de los programas de las asignaturas, así como el uso de la plataforma MOODLE como complemento a las actividades programadas para reforzar los contenidos temáticos.

- **Discrepancia entre el nivel de conocimiento del idioma inglés exigido como requisito para el ingreso y el nivel que cubre el programa de la asignatura desde el primer semestre.**

Una de las ventajas que presenta el Plan de Estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales es que integra en su currícula la impartición del inglés en los tres primeros semestres y el de francés en los siguientes (5º, 6º y 7º); sin embargo, peses a que entre los requisitos de ingreso se establece contar con un buen conocimiento del idioma inglés, ACCECISO observa que su impartición en los primeros semestres contempla conocimientos básicos, lo que entorpece la formación de los estudiantes que acreditaron el requisito de idioma para su ingreso.

Recomendación: Establecer grupos diferenciados para la impartición del idioma de acuerdo a los conocimientos con que llegan los alumnos, con el fin de que quienes cuentan con un nivel más avanzado puedan continuar su instrucción incorporando temas vinculados a la Licenciatura.

5. PERSONAL ACADÉMICO

FORTALEZAS:

- **El Programa dispone de una planta docente de alto nivel, lo cual se refleja en el hecho de que la totalidad de los académicos de tiempo completo y la mayoría de los profesores de asignatura tengan estudios de Posgrado.**

La planta académica del Programa de Licenciatura en Estudios Internacionales está integrada por 17 Profesores de Tiempo Completo y 23 profesores de Asignatura. El personal académico de tiempo completo, en un cien por ciento, cuenta con estudios de posgrado, lo cual representa una fortaleza importante para el Programa. Asimismo, aproximadamente el 83% de los profesores de asignatura tienen estudios de posgrado.

GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA				
Tipo de profesor	Grado			Total
	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
Tiempo Completo	0	3	14	17
Medio Tiempo	0	0	0	0
Asignatura	2	19	2	23
TOTAL	2	22	16	40

Elaboró ACCECISO. Fuente: Cuadros incluidos en el Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012.

La antigüedad de la mayoría de los profesores de tiempo completo es al menos de diez años, lo que representa estabilidad en la integración de la planta docente. En el caso de los profesores de asignatura, la antigüedad va desde un semestre hasta más de 30 años de impartir clases en la universidad, sin embargo, la mayoría se ubica entre uno y diez de antigüedad.

De igual forma, es importante destacar que el alto nivel de algunos profesores es reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el que se encuentran siete de los académicos del Programa. Esta participación da cuenta del perfil y nivel del profesorado del Programa.

En general, la Comisión Evaluadora percibió, de manera especial, la buena opinión que tiene la comunidad estudiantil y los egresados del personal académico que los forma en el transcurso de su carrera.

- **Los apoyos económicos a la productividad están favoreciendo una mayor disciplina y mejores resultados en las actividades docentes y de investigación.**

Los profesores-investigadores de tiempo completo cuentan con un sistema de incentivos y estímulos al desempeño y a la productividad. El sistema está

compuesto por tres programas, uno interno de la UAS y dos externos. El interno, es una Beca al Desempeño, cuyos beneficios actualmente los reciben siete profesores. Los dos programas externos se refieren al Sistema Nacional de Investigadores, al que están adscritos siete profesores. Y el otro programa externo es el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), en cuyo marco se benefician 65% de los profesores de carrera. A este porcentaje se sumarán tres profesores de reciente incorporación a la FElyPP, quienes han solicitado su integración al PROMEP en la convocatoria 2012.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO pudo corroborar que estos estímulos favorecen la productividad y el compromiso de los profesores con el programa de la licenciatura en beneficio tanto de la institución como de los alumnos.

- **El personal académico cuenta con oportunidades de capacitación y especialización, a través de programas de apoyo y estímulos para la realización de movilidad nacional e internacional que inciden positivamente en su desempeño docente y de investigación.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO constató el interés de las autoridades por ofrecer a los profesores facilidades para una constante actualización. Para ello, se implementó un programa permanente de actualización docente en el que se busca atender las áreas de oportunidad para el mejoramiento de la enseñanza; entre los temas que se atienden en los cursos se encuentran: el uso de la plataforma MOODLE, evaluación integral de los aprendizajes, sistema automatizado para el llenado de actas de calificaciones, la docencia en la disciplina de Relaciones Internacionales, estrategias de aprendizaje, educación y nuevas tecnologías, entre otros.

De igual manera, en años recientes se ha promovido la participación de profesores en esquemas de movilidad académica en los que han participado, de 2009 a 2010, seis profesores de Tiempo Completo, cubriendo estancias que van de un mes a un año, actividad que repercute directamente en el desempeño docente y de investigación.

- **El programa de la licenciatura cuenta con un sistema muy avanzado de evaluación de los profesores por parte de los alumnos, destacando por su presentación electrónica por la facilidad con la que acceden los estudiantes y por la presentación de los resultados a los directivos de las Unidades Académicas.**

La UAS cuenta con un Programa de Evaluación al Desempeño Docente por el cual los profesores son evaluados por los alumnos al final de cada semestre, lo que ha sido de gran utilidad en el caso del programa de la Licenciatura, ya que los mismos profesores evaluados tienen acceso a la totalidad de las opiniones expresadas por los alumnos.

La evaluación de los alumnos se realiza vía electrónica y cada estudiante está obligado a hacerla; para tal efecto, la institución, a través de la Secretaría Académica Universitaria y la Comisión General de Evaluación al Desempeño Docente organizan la “Jornada Institucional de Evaluación al Desempeño Docente” lo que asegura que todos los alumnos emitan dicha evaluación. Los criterios que se consideran son básicamente: planeación del proceso de aprendizaje, uso de tiempo, manejo de contenidos, facilitación de las interacciones, estrategias para el aprendizaje, uso de las TIC's, evaluación del aprendizaje, satisfacción con el desempeño docente.

Tanto las autoridades académicas del programa como los profesores de la Licenciatura tienen acceso a los resultados de la evaluación. La Secretaría Académica envía un reporte a las autoridades de la Unidad Académica en el que se destacan las áreas de oportunidad en cada uno de los programas impartidos en dicha Unidad Académica, lo que permite delinear políticas para el mejoramiento del desempeño docente.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIONES:

➤ **Necesidad de fortalecer la formación disciplinar de la planta docente en Relaciones Internacionales.**

ACCECISO considera que si bien la diversidad en la formación académica de los profesores en diferentes disciplinas es un elemento clave para el logro de los objetivos de las materias que componen el plan de estudios, se requiere de especialistas en el área de Relaciones Internacionales que contribuyan, desde su perspectiva disciplinar, a la formación de los alumnos.

ACCECISO comprueba que a pesar de que se logró la contratación de nuevos profesores en atención a la recomendación hecha en 2007, este esfuerzo aún no es suficiente, en tanto que, de los tres profesores de tiempo completo contratados recientemente, sólo uno cuenta con una formación en Relaciones Internacionales y en la planta de 17 profesores sólo dos cuentan con esta formación.

Recomendaciones: Reforzar la estrategia para la contratación de profesores con formación en Relaciones Internacionales a fin de poder ofrecer a los estudiantes una mayor diversidad en la visión que ofrecen sus profesores con especialistas formados en la disciplina.

➤ **Deficiencia en la oferta de cursos de actualización docente que fortalezcan la formación disciplinar en Relaciones Internacionales.**

Si bien las autoridades de la Licenciatura en Estudios Internacionales programaron un par de cursos sobre temas propios de la disciplina, en atención a la recomendación de 2007, ACCECISO considera que es un esfuerzo aún insuficiente.

El fortalecimiento de la formación disciplinar entre los profesores a través de cursos de actualización, tendrá un efecto directo en el mejoramiento de la enseñanza y contribuirá a consolidar la identidad disciplinar del estudiante.

Recomendaciones: Establecer una programa de actividades extracurriculares y de cursos de actualización docente que contribuyan al fortalecimiento del perfil disciplinar en Relaciones Internacionales.

6. ALUMNADO

FORTALEZAS:

➤ **Amplia gama de actividades de difusión para el ingreso al Programa.**

La difusión de la convocatoria para el ingreso al Programa de la Licenciatura destacando el perfil de ingreso, el perfil de egreso, el campo de trabajo y el plan de estudios, se realiza por diversos medios que van desde la página web de la Facultad hasta la participación en muestras profesiográficas organizadas tanto por la UAS, el Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa, como por entidades gubernamentales como el Instituto Sinaloense de la Juventud; así como pláticas informativas en instituciones de educación media superior de todo el estado y no sólo de la localidad.

El procedimiento para el ingreso a la Licenciatura en Estudios Internacionales, consta de tres fases: la presentación y la correspondiente aprobación del examen de admisión que es el establecido por el CENEVAL: CENEVAL-EXANI II, la acreditación del examen TOEFL para comprobar conocimientos básicos de inglés y una entrevista con dos profesores de la comunidad académica.

El riguroso procedimiento que se sigue para el ingreso a la Licenciatura en Estudios Internacionales, garantiza en gran medida que los estudiantes cuenten con habilidades y vocación para las Ciencias Sociales.

➤ **La admisión de pocos alumnos por generación permite que las actividades de enseñanza-aprendizaje se realicen en grupos pequeños para brindarles educación de mejor calidad.**

La matrícula total de estudiantes de la Licenciatura en Estudios Internacionales ha oscilado entre los 200 y 230 alumnos desde 2007; en el semestre 2011-I hubo 232 alumnos distribuidos en ocho grupos, por lo que el promedio de alumnos por grupo, para ese semestre fue de 29.

Por lo tanto, la programación académica es de dos grupos por generación en horario matutino, de 7:00 a 13:00, lo que fomenta la vinculación entre los estudiantes y facilita el intercambio entre profesores y alumnos.

➤ **Representación y participación estudiantil en los cuerpos colegiados.**

La Comisión Evaluadora corroboró la integración de los estudiantes en espacios de participación institucional como es el H. Consejo Técnico de la FEIyPP, en el cual hay un representante estudiante por grado, en paridad con los profesores.

Cabe destacar que además los estudiantes participan en la Sociedad de Alumnos, integrada por un representante de cada grupo de la licenciatura además del presidente, el vicepresidente, el secretario y el tesorero. Esta asociación facilita la interacción y comunicación con las autoridades del Programa. La Comisión Evaluadora constató que ha existido un esfuerzo por parte de las autoridades y un mayor interés por parte de los estudiantes de participar en actividades de este tipo, acciones que atienden la recomendación que el órgano acreditador hizo en el proceso de evaluación anterior.

➤ **El Programa de la Licenciatura ofrece un diversificado esquema de movilidad estudiantil que ha tenido una buena aceptación entre los alumnos.**

Las autoridades del Programa de la Licenciatura, a través del Departamento de Intercambio y Vinculación de la FElyPP, promueven la participación de sus estudiantes en actividades de movilidad estudiantil. Existe una cierta flexibilidad del Plan de Estudios que permite que los estudiantes cursen un determinado número de asignaturas en alguna otra institución de educación superior.

Entre los programas de movilidad estudiantil nacional en los que participa la UAS se encuentran el ECOES (Espacio Común para la Educación Superior) y ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior); y para la movilidad internacional la UAS trabaja con redes de universidades de América del Norte, Quebec, Argentina, América Latina y el Caribe y con la región de Asia-Pacífico. Sin embargo, el estudiante puede optar por cualquier universidad que sea de su interés, siempre que tenga la capacidad para cubrir el pago de la colegiatura y gastos de estancia en el país elegido.

La Comisión de ACCECISO constató que en los últimos años la movilidad estudiantil ha experimentado un incremento considerable al pasar, en 2007, de 11 alumnos en movilidad estudiantil a 26 en 2011. Cabe destacar que si bien el incremento ha sido tanto en la movilidad nacional como hacia el extranjero, es ésta última la que se ha incrementado notoriamente, ya que pasó de un estudiante en 2007 a 14 en 2011.

La promoción de esta actividad favorece la formación integral del estudiante, al permitirle conocer otras perspectivas y poner a prueba los conocimientos y habilidades adquiridos.

7. TRAYECTORIA ESCOLAR

FORTALEZAS:

- **Gran sentido de comunidad, identidad y orgullo por la pertenencia a la UAS y, en particular, al Programa de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP, que se manifiesta en el reconocimiento recíproco de la calidad de los profesores por parte de los estudiantes, así como de los estudiantes por parte de los profesores.**

La relación profesor-alumno, que se fortalece a través de los esquemas de tutorías y posibilita la atención a los estudiantes, ha favorecido que se desarrolle un sentido de comunidad, donde se reafirma el principio de pertenencia e identidad con la Institución.

La Comisión Evaluadora corroboró la alta estima y respeto que tienen los estudiantes y egresados respecto a sus profesores, así como el reconocimiento de estos últimos por el compromiso de los alumnos para con el trabajo y sus estudios.

La Comisión Evaluadora pudo constatar la satisfacción de los estudiantes por contar con una planta docente con estudios de posgrado, reconociendo el esfuerzo que han realizado las autoridades del Programa de la Licenciatura por fortalecer la planta docente con perfiles profesiográficos de excelencia.

- **Los procedimientos de selección, ingreso y titulación de los estudiantes están debidamente regulados.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO constató que existe una clara normatividad sobre los procesos de ingreso, egreso y titulación en el programa de la licenciatura en Estudios internacionales. La administración provee de manera adecuada a los alumnos la información y los recursos necesarios para el buen funcionamiento del programa y su mejor aprovechamiento.

La normatividad relativa a la trayectoria escolar, es decir, referente al ingreso, egreso y titulación, se encuentra en el Reglamento Especial de Admisión y en el Reglamento Escolar y así como en el Instructivo de Titulación.

Entre los principales procedimientos y requisitos para el egreso de la Licenciatura en Estudios Internacionales, se encuentran los siguientes requisitos:

- Cubrir el total de créditos del plan de estudios
- Obtener carta de liberación de servicio social
- Acreditar dominio del idioma inglés con 500 puntos del examen TOEFL
- Acreditar el dominio del idioma francés correspondiente a los niveles A-2 y A-3 del DELF

En tanto que para la titulación, los requisitos a cubrir dependerán de la modalidad elegida por el alumno.

➤ **Indicador positivo del número de alumnos que concluyen la totalidad de los créditos de la Licenciatura.**

La Comisión Evaluadora estimó que si bien hay un índice de deserción de las cinco generaciones que ya concluyeron (de la de 2003 a la de 2011) que asciende a 21.1% del ingreso total, el hecho de que hayan egresado 228 alumnos de 308 que ingresaron; es decir, 74%, cubriendo el total de créditos exigidos en su Plan de Estudios, arroja un indicador por encima de la media nacional, lo cual debe ser tomado en cuenta al evaluar la eficiencia terminal bajo el binomio egreso-titulación, en el que se alcanza el 63.5%, frente al 47% que resulta del binomio ingreso-titulación, indicadores que se encuentran por arriba de la media nacional.

GENERACIÓN	INGRESO	DESERCIÓN	EGRESO	TITULADOS
2003-2007	64	16	46	40
2004-2008	68	11	53	30
2005-2009	58	12	44	30
2006-2010	55	11	41	24
2007-2011	63	15	44	21
TOTAL	308	65	228	145

Fuente: Elaboración ACCECISO con información del Documento de autoevaluación de la Licenciatura en Estudios internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012.

Cabe destacar que la Comisión de ACCECISO corroboró la continuidad que el programa de la Licenciatura ha mantenido en este periodo con respecto a la evaluación de 2007.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

➤ **Ausencia de programas remediales oficiales para disminuir el rezago.**

ACCECISO observa que si bien el proceso de selección para el ingreso a la Licenciatura permite escoger a los perfiles más adecuados y preparados de un amplio universo de aspirantes, de cuyo total sólo son aceptados el 60% en promedio, llama la atención que la media histórica promedio de deserción-rezago de las cinco generaciones que han egresado (del 2007 al 2011) ascienda al 25% de estudiantes. Es decir, una cuarta parte de los alumnos que ingresan retrasan su egreso o nunca concluyen.

Cabe destacar que en las recomendaciones hechas por ACCECISO en el proceso de acreditación de la Licenciatura en 2007, se señaló la necesidad de impartir cursos de inducción remediales que fortalecieran el eje formativo instrumental en el que se encuentran las asignaturas de idioma inglés y francés, que aún presentan un alto índice de reprobación; en el proceso actual no se contó con referencias respecto a las acciones emprendidas por las autoridades del programa para dar solución a esta problemática.

Recomendaciones: Elaborar un diagnóstico integral para identificar las causas que están incidiendo en el rezago y la deserción y proponer un plan de medidas emergentes para atender dicha problemática.

8. INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS:

- **Fomento a la investigación como una actividad sustantiva del personal académico, lo que permea el Programa de la Licenciatura.**

La Comisión Evaluadora constató el interés de las autoridades del Programa de la Licenciatura por fomentar el desarrollo de proyectos de investigación por parte de la planta docente. Esto se ha traducido en los últimos cinco años, en un serio impulso a la investigación que ha tenido buenos resultados al reportar 108 publicaciones de los profesores adscritos al Programa y que se articulan en tres cuerpos académicos: “Internacionales”, que es un cuerpo académico consolidado; “Gobierno y Políticas Públicas” y “Redes sociales y construcción de espacio público” que se encuentran en consolidación.

La UAS especifica en el artículo 16 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa las actividades de investigación que deben desarrollar los profesores investigadores como parte sustantiva de su labor como personal académico de la Institución, entre las que se encuentran las siguientes:

- I. Participar en proyectos de investigación de conformidad con los programas educativos aprobados;
- II. Promover la incorporación de alumnos a los proyectos de investigación;
- III. Participar en la evaluación y planeación de las actividades de investigación;
- IV. Dirigir y asesorar proyectos de investigación;
- V. Participar en grupos colegiados relacionados con la función de investigación;
- VI. Participar en eventos relacionados con la investigación;
- VII. Publicar y difundir los avances y resultados de investigación ;
- VIII. Presentar proyectos, programas de trabajo e informes en las fechas que establezca la Universidad;
- IX. Las demás afines a la función de investigación.¹⁰

Por lo tanto, la institución demanda que los profesores tengan productividad en investigación, lo que ha permitido que en los últimos cinco años se hayan obtenido buenos resultados en dicho rubro. Esto último se refleja en la publicación de libros, capítulos de libros y artículos en revistas.

De 2007 a 2011, los profesores del Programa de Estudios Internacionales realizaron 108 publicaciones.

¹⁰ Reglamento del Personal Académico, Artículo 16, Actividades de investigación, Universidad Autónoma de Sinaloa, p. 10.

PRODUCTO	CANTIDAD
Libros de autoría personal	11
Libros en coautoría	5
Libros colectivos	2
Capítulos en libros nacionales	36
Artículos en revistas nacionales	53
Artículos en revistas internacionales	2
TOTAL	108

Elaboración ACCECISO con información del Documento de Autoevaluación de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la FElyPP de la UAS, 2012, Anexo 8.3.

Cabe destacar que la participación de los profesores del Programa de la Licenciatura en tareas de investigación y difusión se realiza no sólo en revistas nacionales, sino que se demuestra un interés por participar en publicaciones extranjeras, lo que incide en la difusión del conocimiento y la presencia de la Institución en el exterior.

Asimismo, la Comisión Evaluadora de ACCECISO corroboró la atención que las autoridades han dado a la recomendación hecha en 2007 para diversificar los canales de difusión de la producción editorial resultante de las investigaciones de los profesores, al realizar convenios con editoriales externas como Porrúa, Plaza y Valdés y publicar con otras editoriales universitarias como la UDG.

➤ **Apoyo institucional para las actividades de investigación y a jóvenes profesores para realizar investigación.**

La Comisión Evaluadora estimó que el apoyo institucional ha sido un factor clave para estimular las actividades de investigación de los profesores adscritos a la Licenciatura. Este apoyo se realiza a través de diversas instancias y convocatorias en las que participan los profesores del Programa para acceder a recursos para la investigación entre los que se encuentran PROMEP, CONACYT, CUMEX (para la realización de estancias cortas de investigación en instituciones nacionales e internacionales) y el COECYT-Sinaloa (Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología).

Además de estos esquemas de financiamiento, debe resaltarse que la UAS cuenta con el programa de formación de doctores jóvenes, del cual actualmente se benefician dos colaboradoras del cuerpo académico de la licenciatura.

Asimismo, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, la universidad estableció desde 2006 un Fondo para promover la investigación bajo el Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación, el cual anualmente emite una convocatoria. El compromiso de la institución con el desarrollo de la investigación ha sido claro al incrementar el fondo disponible en 2006 de 8 millones de pesos a 21 millones que se destinaron en 2011.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

- **Necesidad de ampliar las líneas de investigación que favorezcan la enseñanza para fortalecer el perfil disciplinar en Relaciones Internacionales, así como las publicaciones que se realizan.**

ACCECISO estima que pese a existir un cuerpo Académico consolidado en temas internacionales, éste desarrolla esencialmente líneas de investigación vinculadas con América del Norte. Asimismo, los proyectos individuales abordan temas enfocados a problemas migratorios, turísticos y de gobernabilidad y participación social, así como problemáticas específicas del estado de Sinaloa. Ello va en detrimento de la enseñanza y de la formación del estudiante en Estudios Internacionales, en tanto que los profesores que investigan abordan sólo un área de la amplia gama de temas que ofrece la disciplina.

Recomendación: Establecer un programa de productividad en investigación en el que se favorezca el desarrollo de temas para el fortalecimiento de la disciplina en Relaciones Internacionales.

9. VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA.

FORTALEZAS:

➤ **Amplia cobertura de actividades extracurriculares**

La Comisión Evaluadora corroboró el alto número de actividades programadas por la FElyPP como conferencias, presentaciones de libros, mesas redondas, coloquios, etc., así como su participación en eventos nacionales como los congresos anuales de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) o de la Asociación Mexicana de Estudios Canadienses (AMEC). Cabe resaltar que de las 113 actividades que reporta la institución, 41 se vincularon a los estudios internacionales desde diferentes perspectivas: comercio, negocios, estudios regionales, migración México-Estados Unidos, Política Exterior de México, entre otros.

La diversidad de temas repercute directamente en beneficio de la formación integral del estudiante de la Licenciatura, así como la variedad de actividades que le posibilitan acceder a diversas opiniones y perspectivas sobre los fenómenos que atañen a la realidad internacional.

Lo anterior es muestra de la atención que las autoridades han tenido en atender las recomendaciones de ACCECISO de 2007, al incrementar el número de actividades vinculadas a los estudios internacionales, ya que éstas representan el 36.2% del total.

➤ **Percepción positiva de los egresados de Estudios Internacionales por parte de los empleadores, especialmente por su formación, disposición e interés para realizar las tareas encomendadas.**

La Comisión Evaluadora percibió que los empleadores tienen una buena impresión de los egresados de la Licenciatura, reconociendo que su formación académica los hace competitivos, destacando la disposición por atender una diversidad de tareas con interés.

El compromiso que demuestran los alumnos que ingresan a la Licenciatura en Estudios Internacionales se reafirma durante sus estudios y les permite ser valorados entre los empleadores como profesionistas de alto rendimiento.

➤ **Interés institucional por fortalecer los vínculos con los egresados de la Licenciatura.**

La Institución ha demostrado interés en establecer un seguimiento de sus egresados y mantener un vínculo con ellos. Para tal efecto ha seguido dos estrategias, por un lado,

ha creado una base de datos con la información de contacto de los egresados por generación, así como de los empleos o actividades en que se desempeñan, sea laborando o bien realizando estudios de posgrado u otros.

Por otro lado, en 2010 se realizó el primer Encuentro de Egresados, actividad que se pretende llevar a cabo anualmente, y que tiene como fin último conocer los ámbitos en los que se insertan los egresados, así como las fortalezas y debilidades en el ejercicio de la profesión y, con ello, retroalimentar el programa de la licenciatura.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Carencia de un programa de educación continua para los egresados de la Licenciatura, que contribuya a fortalecer su desempeño profesional.**

ACCECISO constata que no existe una Asociación de Egresados ni un programa específico de educación continua para ellos.

Si bien la Coordinación de Estudios Internacionales ha empezado a considerar la programación de diplomados para que se puedan inscribir los egresados y el público en general, lo que representa la intención de atender la recomendación hecha por ACCECISO en 2007; sin embargo, aún no existe una estrategia definida de actualización.

Recomendación: Establecer un programa de educación continua para los egresados de la licenciatura con diplomados, cursos o seminarios diseñados a partir de requerimientos muy concretos que favorezcan su actualización. Además, ello se traduciría en la generación de ingresos propios para la Institución, lo que haría muy rentable un proyecto de esta naturaleza.

- **Insuficiente vinculación con los empleadores y falta de difusión del perfil del egresado en el mercado laboral. Ausencia de bolsa de trabajo.**

No obstante que las autoridades del Programa de la Licenciatura reportan que han consultado a los empleadores para la elaboración del Plan de Estudios, ACCECISO detecta que el vínculo con este sector es insuficiente. Además, observó que en la mayoría de los casos los empleadores no tienen claro el perfil profesional del egresado, lo cual puede atribuirse a una falta de difusión institucional sobre las habilidades, aptitudes y conocimientos de los egresados de Estudios Internacionales.

Recomendaciones: Establecer una campaña permanente de difusión del perfil del internacionalista entre los principales empleadores de la región, destacando las ventajas profesionales de los egresados. De manera paralela, es estratégico organizar una bolsa de trabajo especializada en el área de Estudios Internacionales, con miras a incentivar la contratación de los egresados.

10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FORTALEZAS:

- **El Programa de la Licenciatura desarrolla sus actividades en instalaciones funcionales y modernas, que cuentan con la infraestructura adecuada para la comunidad estudiantil.**

La Comisión Evaluadora constató que la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa tiene la infraestructura necesaria para atender la matrícula de los programas educativos que imparte. Los alumnos cuentan con servicios tecnológicos suficientes, al contar con 32 computadoras instaladas en un laboratorio y acceso a red inalámbrica desde cualquier punto de la Facultad.

La FElyPP cuenta con dos edificios en los que se ubican 14 aulas para la impartición de clases. Cabe señalar que cada una está equipada con 15 mesas de trabajo binarias, 30 sillas individuales, pizarrón blanco, pantalla retráctil, videoprojector y aire acondicionado, así como persianas para aislar la luz. Estos últimos aditamentos son necesarios por las condiciones climáticas.

Asimismo, la FElyPP cuenta con 14 cubículos para profesores investigadores de tiempo completo, los cuales están equipados con el mobiliario necesario así como con computadora, conexión a internet, teléfono, impresora individual como con una comunitaria en la que pueden imprimir trabajos más extensos. Las condiciones en las que se encuentran los cubículos son altamente satisfactorias para la labor de los académicos.

La biblioteca de la Facultad cuenta con material especializado para los programas que se imparten en la misma; además, los estudiantes tienen acceso a otras bibliotecas de la UAS. La más cercana a la FElyPP es la “Biblioteca Bicentenario” también denominada de Humanidades que proporciona servicio y atención a cinco Unidades Académicas. En este mismo sentido, los alumnos del Programa de la Licenciatura tienen acceso a la Biblioteca Central que contiene títulos para todas las áreas del conocimiento, por lo que también funge como biblioteca pública en Culiacán.

Para la realización de eventos y conferencias, la Facultad cuenta con un auditorio para 120 personas, el cual está equipado con videoprojector, pantalla y aire acondicionado. Además de que cuenta con otros espacios como salas de juntas y reuniones para la realización de eventos más pequeños.

➤ **Servicios eficientes y atención adecuada a la comunidad.**

Entre los servicios que se ofrecen en la FElyPP para el desempeño académico de los estudiantes se encuentra el servicio de impresiones, el cual está a cargo del área de desarrollo y programación, encargado de mantener el software de autoservicio de impresión, por el cual se cobra a los estudiantes una cantidad mínima como recuperación para reabastecer insumos.

Cuentan con una librería cuya atención está a cargo de un distribuidor editorial externo. En cuanto al servicio de cafetería, que era una de las recomendaciones de ACCECISO, la Comisión Evaluadora de ACCECISO pudo constatar la construcción del espacio destinado a la CIBER PLAZA, que albergaría una cafetería para dar servicio a los estudiantes y profesores de la FElyPP. De igual manera, la Facultad cuenta con servicio de atención médica, que es atendido por estudiantes de enfermería de la misma institución como parte de su servicio social. El servicio de mantenimiento depende de personal de la institución; finalmente, la Facultad cuenta con la señalización y medidas de seguridad y protección civil, así como extintores y detectores de humo.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la Comisión Evaluadora valoró que la atención en servicios escolares es expedita y atenta, lo que facilita la interacción entre los alumnos y el personal administrativo, además de que los trámites dejan de ser engorrosos y lentos para los alumnos. Aunado a ello, se percibe que los reglamentos institucionales son del conocimiento de la comunidad y se aplican adecuadamente, eliminando reclamos y contratiempos. Asimismo, es evidente que la relación de las autoridades académicas con el alumnado es de respeto, atención y disponibilidad, lo que incrementa la buena opinión y el respeto de los alumnos hacia las autoridades, y crea un ambiente de armonía y diálogo entre alumnos y autoridades.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Reducido acervo bibliohemerográfico especializado y actualizado en la disciplina de Relaciones Internacionales.**

ACCECISO constata que existe un amplio consenso entre estudiantes y profesores sobre la necesidad de contar con un acervo bibliohemerográfico especializado y actualizado en la disciplina de Relaciones Internacionales en la Biblioteca de la FElyPP.

Recomendación: Consolidar un acervo bibliohemerográfico especializado en Relaciones Internacionales, asegurar su actualización y concentrarlo en la biblioteca para su fácil disponibilidad.

➤ **Deficiencia en el servicio de la red inalámbrica.**

ACCECISO encuentra que pese a los esfuerzos por dotar a la Facultad con la infraestructura y el equipo necesario para el buen desarrollo de las actividades docentes y de investigación, se presentan deficiencias en el servicio de la red inalámbrica, lo que incide en la planeación de las clases y la utilización de las nuevas tecnologías pedagógicas.

Recomendación: Mejorar el servicio de acceso a la red inalámbrica, que permita satisfacer los requerimiento mínimos funcionales para una adecuada labor de investigación y docencia.

11.- ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

FORTALEZAS:

- **Adecuados servicios de apoyo que la FElyPP ofrece a su comunidad académica para el buen desarrollo de sus actividades.**

Los servicios con los que cuenta la FElyPP son servicios de fotocopiado, atención médica, seguridad y protección civil. La existencia de estos servicios permite que profesores y estudiantes puedan satisfacer necesidades básicas para desarrollar sus actividades en la Institución.

Cabe mencionar que el servicio de fotocopiado e impresión se ofrece tanto en la biblioteca como en el centro de cómputo. La atención médica es proporcionada por una prestadora de servicio social de la Facultad de Enfermería de la misma Universidad; la seguridad y protección civil son servicios proporcionados por la misma institución.

Es importante señalar que si bien la Facultad no cuenta con una cafetería, este servicio actualmente es ofrecido a los estudiantes por un concesionario; además, cabe mencionar que la Comisión Evaluadora de ACCECISO pudo constatar los avances en la construcción de la cafetería de la Facultad, que además dispondrá de un espacio para que los estudiantes puedan acceder a la red inalámbrica y realicen trabajos escolares, investigaciones o reuniones de equipo. Acción por parte de las autoridades que responde a otra de las recomendaciones que hizo el órgano acreditador en 2007.

- **Diversidad de fuentes de financiamiento para el desarrollo del Programa de la Licenciatura, al recibir la FElyPP recursos del gobierno federal y contar con fuentes alternas de financiamiento, lo que respalda la buena operación y funcionalidad de los programas y proyectos de la Institución.**

El presupuesto de la FElyPP está integrado por dos tipos de financiamiento; por un lado, está la asignación que recibe del gobierno federal y del gobierno estatal, por su carácter de institución pública; y por el otro, los recursos especiales que provienen de otras instituciones públicas como la SEP a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Recursos que son utilizados tanto para el mejoramiento de la infraestructura de la Facultad como para la compra de acervo bibliográfico y equipamiento de los diversos espacios destinados a la investigación y docencia.

Además de estos recursos, los profesores recurren a diversas convocatorias institucionales y externas (CONACYT, CECYT-Sinaloa, entre otros) para la obtención de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, así como para estancias en el extranjero y becas para la incorporación de estudiantes en los proyectos.

La Comisión Evaluadora verificó que la FElyPP, en general, cuenta con una diversidad de recursos que le permiten desarrollar sus actividades de docencia e investigación satisfactoriamente.

DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN:

- **La coordinación del programa de la licenciatura no cuenta con recursos propios para la programación semestral o anual de eventos y actividades tanto para profesores como para alumnos de la licenciatura.**

ACCECISO detecta que aun cuando existen diferentes fuentes de financiamiento con en la institución, la coordinación del programa no dispone de una asignación propia para una eficiente programación semestral y anual de actividades sobre temas internacionales, que complementen la formación integral de los estudiantes.

Recomendación: Asignar un presupuesto anual a la coordinación del programa para la realización de un plan anual de actividades encaminadas a fortalecer la formación de los estudiantes de la licenciatura y al desarrollo de líneas de investigación propias de la disciplina.